

EL IDEAL

Año III.

Núm. 37

Tarragona 8 Febrero 1914

Precios de suscripción

Trimestre. Pesetas 0'50
Número suelto. 0'10

Periódico Republicano Radical

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de Castellar, 10, bajos

ANTE UN PELIGRO

El prestigioso diario gráfico de Melilla, titulado *La Gaceta* ha emprendido una enérgica y razonada campaña (segunda de la serie) contra esa Sociedad, que lleva el nombre rimbombante de Centros Hispano-Marroquíes y que mangonean los Corbellas, los Alegrats y comparsa.

La nueva campaña de *La Gaceta* de Melilla, sostenida por el ilustrado director de ese diario, Sr. Tur, obedece al santo temor patriótico, de que los mangoneadores de los famosos Centros, vuelvan a intervenir (*pro domo sua*) en los asuntos de Marruecos. E inspira este temor, la agitación que se nota, esos días, entre los mangoneadores de los celeberrimos Centros que ya han pedido al Gobierno una subvención de 79,661 pesetas (hasta la cifra esa, es todo un poema.)

En nuestra modesta y reducidísima esfera, nosotros hemos secundado la patriótica campaña del diario melillense, pero la prensa de gran circulación de la Península no responde (y es doloroso que así sea) a la campaña aludida.

Cumplenos, con todo, insistir sobre el mismo tema, para darnos la interna satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Y, dicho está, copiamos, a renglón seguido, la instancia elevada a los Poderes públicos, por la cámara Oficial de Comercio de Melilla.

Dice así:

«Excmo. Sr.:

Hecha pública la instancia de los Centros Hispano-Marroquíes, solicitando de ese Gobierno una subvención de pesetas 79.661, para terminar la instalación del Museo Comercial en esta ciudad, dependiente de los mismos, en un edificio de su propiedad costeado con fondos del Estado por anteriores subvenciones, esta Cámara se cree en el deber, ya que no ha sido consultada sobre tan importante asunto dentro de su legítima esfera de acción, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento provisional de Cámaras de Comercio, a poner en el superior conocimiento de V. E. los siguientes hechos, relacionados directamente con la desdichada gestión de los mismos en este territorio:

1.º Con ocasión del último viaje de S. M. el Rey a esta Plaza, inauguraron con gran reclamo en la Prensa una escuela para niños indígenas, que, desprovista de todo material de enseñanza, nunca fué favorecida por más de dos alumnos, siendo cerrada al poco tiempo, y convertida actualmente en un ba-

rración ruinoso, acción natural del tiempo, sobre los frágiles materiales que constituyen su estructura y que desde luego se hacen figurar entre las construcciones de carácter provisional.

2.º Posteriormente, construyó un amplio edificio destinado a Museo Comercial que llegó a terminar poniendo a contribución el patriotismo de los unos y el interés de los otros que regalando materiales de construcción o facilitándolos con grandes descuentos creían contribuir a una obra patriótica para la Nación y beneficiosa para sus particulares intereses.

3.º Terminadas las obras, y en vista de que había desaparecido de la Plaza el Delegado General de los mismos, que las había ordenado, sin satisfacer las facturas por diversos conceptos del Arquitecto Director de las mismas, del contratista de la albañilería, del pintor, del escultor decorador, del herrero y de otros diversos artistas que en ellas se habían ocupado, sin merecer otra contestación a sus justísimas reclamaciones, que varias promesas nunca cumplidas, acudieron a la acción de los tribunales y después de año y medio largo, vario de estos desgraciados empiezan a cobrar los saldos pendientes, sin que nadie los indemnice de los mil apuros y quebrantos pasados, precisamente cuando se formula la petición de una nueva e importante subvención.

4.º Por aquel entonces, solicitaron y obtuvieron de diversos productores, extensos y numerosos muestrarios de diversos artículos, que dentro de sus cajas envase, esperan una alma piadosa que los saque a luz, desprestigiando con esta inconcebible pasividad la actividad con que hace gala este Comercio y desalentando a los productores remitentes que, transcurridos dos años sin tener noticia de la acogida, de sus productos en estos mercados, habrán renegado del día en que hicieron el sacrificio de enviar a Marruecos sus muestrarios sumando su voto a ese estado de opinión (que afortunadamente va disminuyendo) de que aquí no hemos venido más que a perder desdichadamente el tiempo y el dinero.

Hechos todos de los que se desprende la desgraciada labor de los Centros Hispano-Marroquíes en este Territorio.

Perjudicial por su ineficacia y nulidad dentro de la enseñanza.

Nociva a los intereses de la producción nacional y del Comercio local.

Altamente perjudicial a los intereses de la Patria en el orden político.

Después de esto, Excmo. Sr., y teniendo en cuenta que está para terminarse el suntuoso edificio que levanta esta Cámara con el producto de sus ahorros y la ayuda de las subvenciones

por pesetas 20.000 que recibió el pasado año del Ministerio de Fomento para cubrir igual servicio de instalación de un Museo Comercial, y contando con el apoyo incondicional de este comercio local y de la producción de la Península; a V. E. incumbe decidir si procede conceder la subvención que solicitan los Centros Hispano-Marroquíes, o si es llegado el caso de comunicarles que para velar sobre los sagrados intereses que afectan al Comercio, a la Industria y al desarrollo de su producción en esta Región, basta y sobra con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Melilla 25 Enero 1914.

Excmo. Sr.

El secretario general José M. Zubizarreta; el presidente, Pablo Vallesca.

Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, y Ministro de Fomento.»

Los radicales de la provincia de Tarragona tenemos buena memoria.

Recordamos que, cuando la «Unión Republicana» el señor Fabregat no dió señales de vida.

Recordamos que el señor Fabregat abandonó el campo republicano y se pasó al monárquico para pagar al señor Cañellas un favor de cacique.

Recordamos que el señor Fabregat se posesionó del cargo de presidente del Comité provincial del Partido Radical, como se posesiona un rey absoluto del cetro del despotismo.

Y además de recordar todo esto recordamos, y es lo que más nos duele, que por su culpa esta Circunscripción peligra de no tener un representante en Cortes.

(De *El Consecuente* de Reus.)

LOS RADICALES DE REUS

El Comité Republicano Radical Autonomista, de Reus, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Andrés Gil.

Vicepresidente primero, Marcos Guinjuan.

Vicepresidente segundo, Pedro Soler Valldeperas.

Tesorero, Ignacio Iglesias.

Contador, Cristóbal Borrás.

Vocales: Antonio Vallverdú, Miguel Boleda, Tomás Pamies y Antonio Llevat.

Secretario primero, Daniel Montané.

Idem segundo, José Fumadó.

El nuevo Comité, acto seguido de su constitución, acordó, por unanimidad, nombrar presidente honorario al ciudadano Alejandro Lerroux García y participar a la representación del Partido Radical su constitución y el acuerdo de la presidencia honoraria.

En su consecuencia se remitieron los oficios correspondientes al Comité central, *El Radical*, de Madrid, «El Progreso», de Barcelona y «La Bandera Federal», de Madrid.

Seguidamente se acuerda la orden del día que va a continuación:

Este Comité, interpretando los deseos y aspiraciones de sus representantes, declara:

1.º Que su filiación es netamente republicana radical.

2.º Que reconoce por único jefe a D. Alejandro Lerroux.

3.º Que está completamente desligado de compromisos políticos y particulares de ninguna clase con las demás agrupaciones políticas de Reus, así como con todas las de la provincia que no acaten incondicionalmente la

4.º Que mantiene enarbolada la bandera del Partido Republicano Radical de la provincia de Tarragona, bandera que abandonaron en medio de la calle los perpetradores de la asamblea electoral celebrada últimamente en Tarragona bajo la presidencia del señor Fabregat, a cuyo señor se le considera como un perturbador del Partido Radical en esta provincia.

Acuerda también dirigir una salutación a todos los republicanos radicales españoles que laboran bajo la presidencia del Sr. Lerroux, y declarar a «El Consecuente» órgano del Partido Republicano Radical Autonomista de la provincia de Tarragona y portavoz de este Comité.

Por último se acuerda celebrar varios actos de propaganda y prestar todo el apoyo necesario para que la Juventud Republicana Radical Autonomista pueda celebrarlos y desarrollarse a fin de llegar a ser, como son sus aspiraciones, la vanguardia del ejército republicano radical de esta provincia. (Del diario *El Radical* de Madrid, órgano oficial de nuestro Partido.)

La ley de las mayorías, es la que debe imperar en los partidos democráticos, esa ley es por la que se gobierna el Partido Republicano Radical... y Fabregat, que «se debe a ese Partido», se burla de la ley de las mayorías, ne-

gando la entrada al Comité provincial y a la Asamblea del día 4 del pasado a personas y Sociedades que fueron reconocidas por la mayoría del Partido.

SOBRE LA MOCIÓN DEL SEÑOR ALBAFULL

Me enteré, por la prensa, que el señor Albafull iba a esplanar una moción en el Ayuntamiento referente a las doscientas multas que el Sr. Prat, en su perfectísimo derecho había condonado.

Como siempre me ha interesado escuchar a buenos oradores, fuí a la hora de la sesión, al salón de sesiones. Este, estaba repleto de gente ávida en oír al hoy *Cambonista*,—pero mañana no sabemos como será,—la cual, ya se hacía de antemano los comentarios: unos en pro y otros, que eran la mayoría, en contra.

Llegó el momento fatal, y el concejal Albafull, que por lo visto el cargo se le ha subido a la cabeza, hizo uso de la palabra para esplanar su anunciada moción. Después de hablar de las calles, basura y no se cuantas cosas más, entró de lleno en el asunto y dijo en resumen que, el acto llevado a cabo por el señor Prat por el cual de golpe y porrazo condonó 200 multas, era ilegal porque la ley municipal no le autorizaba para ello. En apoyo de su tesis, invocó el Sr. Albafull de la ley municipal: y es bien notable que tanto aquellas como estas nada decían ni prescribían que un alcalde no pueda condonar multas, cuando estas son ilegales.

Es más: todas las Rs. Os. que invocó el Sr. Albafull, para reforzar su argumentación, anteriores al R. D. de 15 de Noviembre de 1909 no están en vigor; fueron derogados por dicha Real disposición.

Para que pueda apreciarlo el lector, voy a transcribir el artículo 1.º de dicho R. D. Dice: «A fin de que la ley Municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios, y especialmente en cuanto afecta a la competencia propia de los Ayuntamientos y a las facultades en ella definidas por las corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas a interpretar los preceptos de dicha ley, para cuyo cumplimiento se tendrán tan solo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este Real decreto».

Por consiguiente, todas las disposiciones administrativas entre ellas las Rs. Os. que estén encaminadas a interpretar y aclarar los preceptos de la ley Municipal, quedan derogados por este R. D. ordenando dicha disposición, que vuelva a regir en toda su pureza la ley Municipal.

Y puesto en este terreno, voy a examinar el texto de la ley, para ver si existe precepto escrito que condene el modo de obrar del Sr. Prat.

He de observar que detenidamente he leído el articulado de la ley Municipal y no he sabido ver ningún precepto que condene lo obrado por el Sr. Prat. Es más: quiero conceder por un momento que la ley no autoriza *espresamente* al Alcalde el levantar las multas que hayan impuesto los tenientes de alcalde; No por esto puede decirse que es ilegal la condonación; pues usando del mismo argumento empleado por el Sr. Albafull, resultará que *tampoco existe precepto de la ley que lo prohíba*, y si la ley no le prohíbe hacer tal cosa, es evidente que puede hacerlo, y por consiguiente el condenar al Sr. Prat las multas impuestas por los tenientes de alcalde, obró sin infracción reglamentaria y dentro de su perfecto derecho.

Ya que de la ley municipal estoy tratando, voy a permitirme a guisa de comentario, a esplanar el criterio que de su lectura ha sacado.

Se ha hablado de multas impuestas por los tenientes de alcalde: se ha invocado varias veces la ley, pero nadie se le ha ocurrido averiguar si esta, autoriza a los tenientes de alcalde imponer multas. Mi modesto criterio es que la ley Municipal no concede semejante autorización.

Hubiera oído con placer al Sr. Albafull, si este, al desarrollar su moción, lo hubiera demostrado, pero sufrió una equivocación, cuando sostuvo que el alcalde no podía condonar las multas, y no justificó que los tenientes de alcalde tenían facultades para imponerlas.

Estoy seguro que dicho Sr. no estudió la cuestión a fondo, porque de haberlo hecho, no le supongo tan torpe se hubiera atrevido a censurar los actos de un alcalde que obra dentro de sus facultades.

Pero no quiero apostarme del asunto tratado por el Sr. Albafull, y por un momento le concedo que la ley municipal no autoriza al Alcalde condonar multas, así como que los tenientes de alcalde tienen facultades para imponerlas. Tampoco, en este caso, el Sr. Prat, obró antirreglamentariamente, pues al imponerse aquellas, se infringieron los artículos 185, 186 y 187 de la ley municipal y el Reglamento de procedimientos administrativos.

Dichos artículos ordenan que no se impondrá ninguna multa sin resolución escrita y motivada; que la providencia se notificará por escrito al multado previéndole que contra ella podrá recurrir dentro 10 días ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, y que tendrá de plazo para pagarla dichos 10 días, pasados los cuales se procederá por la vía de apremio. Ahora bien: ¿las 200 multas impuestas por los tenientes de alcalde y que condonó el Sr. Prat, estaban dictadas con sugestión a estas disposiciones? Precisamente por que no lo estaban, el Alcalde, las condonó, que es lo menos que podía hacer en bien de la justicia y en prestigio de la autoridad.

Aquellas multas eran improcedentes, ilegales y nulas por no haberse sujetado, en su imposición, con los preceptos de la ley municipal, y claro está que los actos nulos, no los convalida el tiempo,

principio de derecho admitido por todas las legislaciones, y por ende, el único que tenía facultades para declarar tal nulidad era el Sr. Prat.

Francamente estuvo desacertado el Sr. Albafull; se metió en terreno desconocido, y demostró que no sabe la ley municipal ni por los ferros. Y tanto es así, que durante su *pesada peroración* estaba confuso, sin ilación las ideas que iba esponiendo, y hasta llegó momentos que perdió su serenidad, pareciéndose aquellos principiantes que actúan por vez primera en la Audiencia.

Ello dió motivo a que el Sr. Prat se creciera y contestara briosamente a las censuras del Sr. Albafull, el que quedó completamente pulverizado. Con otro revolcon como este, será preciso pida el relevo, el *president de la Lliga* porque ya habrá enseñado todo el latón.

A la salida, todos los concurrentes execraban la conducta del concejal Albafull, por lo pésimo que estuvo, el cual no tuvo ni un solo momento feliz ni un arranque de entusiasmo para que los *sebas* que habían concurrido a la sesión, pudieran aplaudirle.

LCDO. VIDRIDO.

«Escuela y despena» es nuestro lema, dice el Partido Radical y esa máxima se sigue en el «centro político de educación» que dirige Fabregat poniendo una Academia con mesas de tapete verde y quedándose en el fondo de «la casa» el jornal de la semana con que el obrero tendría que llenar su pobre despensa.

LIBRE, Y SIN CUESTAS

Procesado por un artículo, inserto en este periódico, el Tribunal de derecho, de la Audiencia de Tarragona, me condenó a tres años de destierro, al pago de costas, que importaban centenares de pesetas y a no sé cuantas cosas más.

Los amigos de Fabregat, saltaron de alegría, y hasta celebraron mi condena con un banquete.

Crefan, los infelices, que desterrando a Pinet moriría EL IDEAL y no se oiría nuestra voz, que es su constante pesadilla.

Mas, he aquí, que mientras nuestro abogado preparaba el recurso de casación, nos ha sorprendido, agradablemente, un escrito de nuestro querellante, Ramón Busquer, otorgándonos el perdón.

Y aquellas alegrías de los amigos de Fabregat, se han vuelto tristezas, lágrimas y sollozos.

Ni las alegrías de antes, ni las lágrimas de ahora, nos han conmovido. Gente que ríe y gente que llora por la desgracia o la dicha ajena, ¿qué queréis que sean? ¡Pobre gente!

En cambio, el rasgo de Busquer, que en un instante de lucidez ha recordado que, por culpa... (suya o de otros) me iban a condenar a mí y, para evitarlo, coge la pluma y firma mi perdón, es un rasgo noble, que nos ha conmovido y

nos mueve, agradecidos, a darle pública y espontáneamente nuestra alabanza.

El bien, siempre es bien, aunque parta de nuestros adversarios. Mientras que el mal, siempre es mal, aunque lo hagan los que se llaman, como nosotros, republicanos radicales.

El hombre, antes que todo, ha de ser HOMBRE; y para ser hombre, antes que todo, se ha de ser justo, se ha de ser humano.

No es humano, reirse del periodista que, por un artículo, es condenado a tres años de destierro.

Esos que se ríen o han perdido todo sentimiento de dignidad humana o demuestran que nos temen mucho, cuando así celebran nuestra desaparición del estadio de la prensa.

Si es esto último, les dirémos: ¿estor bábamos? Ustedes dispensen, pues ahora tomamos asiento. De manera, que hay Pinet para rato.

Si no podemos cada quince días, será cada tres semanas, sino, una vez al mes. No importa: lo bueno, es de buen esperar. Y, en un número, EL IDEAL dirá más, mucho más, que otros periódicos en toda su vida.

Con que: ya lo saben ustedes, señores limpiabotas de Fabregat: «los muertos que vos matéis, gozan de buena salud.»

DOMINGO PINET.

El Partido Republicano Radical, recomienda que la moral y el buen ejemplo imperen en nuestros centros políticos... y en el «centro político» de Fabregat, todos los buenos ejemplos son DADOS.

NUESTRA LABOR

Con la proximidad de las elecciones de diputados a Cortes las aspirantes a tales andan ya sin descanso de un lado a otro haciendo propaganda para asegurarse el triunfo.

Nosotros como republicanos radicales desde las columnas de este periódico, continuando nuestra campaña de saneamiento en pro del partido radical, al que, con mucho orgullo pertenecemos, hoy con mas brios que nunca, arreciamos en nuestra labor de desenmascarar y presentar tal como son los procedimientos y convicciones políticas del candidato por esta circunscripción don Alfonso Fabregat. Según canta *La Voz del Pueblo* todo cuanto se dice y escribe contra Fabregat son difamaciones y calumnias pero mal que le pese a *La Voz* y mal que le pese a Fabregat estamos seguros de que todo cuanto nosotros hemos dicho y diremos no cae en saco roto porque quien conoce la actuación política de los diferentes partidos en que ha militado el Sr. Fabregat sabe igual que nosotros que su único afán y su único deseo es ser Diputado, cosa que hasta ahora no ha conseguido porque de todas partes ha sido rechazado por los hombres de bien.

Fabregat está que no cabe en sí, de gozo, porque en buena o mala forma ya está proclamado candidato y ya anda

dando conferencias con el objeto de darse a conocer y preparar el terreno para las próximas elecciones, pero desde ahora le decimos a Fabregat, porque podemos decirlo, que no se haga vanas ilusiones porque los radicales que velan por la moralidad y honradez del partido no le votarán y, por lo tanto, no será Diputado.

Desde las columnas de EL IDEAL continuaremos dando el grito de ¡alerta! a todos los radicales de esta circunscripción para que no sea el glorioso partido radical quien saque triunfante de las urnas a un hombre siniestro que ha sido echado de otros partidos por falso y ambicioso.

KOTOKU.

El Partido Republicano Radical tiene en su Programa la secularización de la enseñanza... y Fabregat envía a sus hijos a los frailes.

HACIENDO MEMORIA...

Hace unos meses, con motivo de las elecciones municipales, se dió una conferencia en el teatro Principal de esta ciudad, para justificar la conveniencia de continuar la *Popular*, de la cual estuvo encargado, el presidente de la *Lligacama* D. Antonio Albalbull.

Como no me entusiasmaba aquel movimiento porque para mí era más cacique, que los demás partidos políticos, no asistí al acto.

Sin embargo tuve curiosidad en enterarme de lo que allí pasó, leyendo primero la prensa, y preguntando luego a los que habían asistido. Y fué para mí grande la emoción que me causó (por que lo ignoraba) la noticia hecha pública por el Sr. Albalbull respecto a los alcaldes anteriores a la *Popular*.

Dijo este *sabio* conferenciante, que los alcaldes al pagar las cuentas del municipio a los industriales, lo hacían con un descuento de un cincuenta por ciento a su favor, y en cambio desde que entró la *popular* en el Ayuntamiento se cumplían todos los compromisos y se pagaban las deudas con religiosa puntualidad y sin descuento alguno.

Francamente de ser cierta esta denuncia, entrañaría una inmoralidad y falta de honradez respecto a dichos alcaldes que vale la pena descubrir, pues además de constituir una falta administrativa, entrarían de lleno bajo la sanción del Código penal, semejantes actos.

Pues bien: ahora que el Sr. Albalbull ha conseguido después de tantos años de *lucha*, entrar al Ayuntamiento, le toca, por su buen nombre y formalidad, justificar aquella denuncia, procurando probarla con datos fehacientes, que por razón del cargo no le han de faltar.

Si no lo hace y quedan sin probar las acusaciones que desde el escenario del Teatro Principal dirigió a los repetables Alcaldes que ocuparon la presidencia de nuestro Ayuntamiento con anterioridad a la *popular*, podrá decirse bien claro y en alta voz que dicho Señor, abusando de la paciencia de los que le escuchaban se permitió injuriar y calumniar honras ajenas, solo por el afán de conquistar el acta de concejal que desde tanto tiempo venía soñando.

TITO.

El Partido Republicano Radical no transige con el clericalismo... y Fabregat pone colgaduras en los balcones de su casa, el día que llega el Arzobispo a Tarragona.

A la muy Amada gentilísima

LA GRANADINA

Dime granadina hermosa,
¿que te pones en la cara,
que de nieve y de claveles
parece que esta forjada?
¿Que tienes en esos ojos,
mas negros que la esperanza,
que matan cuando no miran
y que cuando miran matan?
¿Que tienes en esa boca,
que es la flor de la granada,
fresca cuna de la risa,
rojo nido de mis ansias?
Dime granadina hermosa,
¿que tienes en la mirada,
que amor, codicia y respeto
de una vez llevas al Alma,
claridades vigorosas
de la luna plateada,
rayos del sol sobre un lago
del color de la esmeralda,
crepúsculos soñolientos
y virginales del alba?
Dime por Dios Granadina,
¿que tienes en la mirada,
que a quien miras una vez
se rinde esclavo a tus plantas?
Aun conservas en el rostro
aquella expresión gallarda
de las hijas del profeta
por los cantores soñadas,
de aquellas dulces mujeres
de ojos negros y faz pálida,
que suspiraron cautivas
en las torres de Granada.
Aire y fuego del desierto
por entre lábios de grana,
semejaban los suspiros
amante de las esclavas.
Aun conservas en el rostro
recuerdos de aquella raza
que forjó la fantasía
de los que sueñan y aman.
Veló con divinas tintas
tu rostro la fé cristiana,
y hoy dá tu suelo fecundo
manantial que no se acaba,
esposas para el amor
y madres para la patria.
Mártires y emperatrices
nacieron en mi Granada.
¡No se cansan de dar flores
los jardines de la Alhambra!

EL DUENDE DE LA CATEDRAL.

Fabregat pregona que su pasado es un dichado de virtud, un modelo de honradez, un espejo de moralidad.

El Notario Sr Albiñana, puede dar fe de cuanto dice Fabregat.

LAS MODISTAS

Para M. S.

Allá en una sala—bastante pequeña, existe una mesa—con mucha labor, y muy cerca de ella—sentada y risueña, trabaja una joven—con todo su ardor.

Y de vez en cuando—levanta su vista, que estiende amorosa—por todo el salón, diciéndole a Magda—un poco mas lista, e igual te repito—a tí, Concepción.

Y vuelven de nuevo—tan apresnradas, cogiendo la aguja—con tan grande afán, que a las pocas horas—de estar ocupadas, todo su trabajo—y labor concluirán.

Y una vez finidos—irán desfilando, dejando vacío—tan nimio taller, mientras que sus casas—vendránse poblando, para el día siguiente—volver a coser.

Allá en una sala—bastante pequeña, existe una mesa—falta de labor, y muy cerca de ella—sentada y risueña, una joven que sueña,—con dichas de amor.

SALVADOR FERRÉ GUASCH.

BICICLETAS

a 12'50 ptas. al mes

RENOMBRADAS MARCAS BRAMPTON,
GRIFFONFLS Y B. S. A.

Representante en esta provincia

CONRADO MIQUEL

Conde de Bius, 24.—TARRAGONA

La casa más importante en España en el comercio de vinos

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANÓNIMA - CAPITAL 6,000.000 Ptas.

BILBAO-HARO

Vinos finos de Rioja

Gran coñac FARO

Grandes bodegas en todos los centros productores.

Sucursales en Madrid, Gijón, Sevilla y Barcelona.

Centro comercial administrativo

DIRIGIDO POR

V. ALONSO VILANOVA

Negociación de Letras de cambio y demas operaciones de crédito en los Bancos de España Valls y Roma.

Ordenes de Bolsa.—Valores—Cambios—Cuponos.

Redacción de documentos y tramitación de toda clase de asuntos en los ministerios y demas oficinas públicas.

Representaciones y Comisiones.

Reclamaciones a las compañías ferroviarias y navieras.

Abonos para todos los asuntos.

PLAZA DE PRIM, 4 Y APODACA, 1

Teléfono 142.—TARRAGONA

Fabregat repite, constantemente, la manoseada frase de que «en política, se ha de ser agradecido».

Pero Fabregat, ni política ni particularmente ¿ha sido alguna vez, agradecido?»

Que se lo pregunten a los federales de Valls y de Tarragona. Que se lo preguntan a Pedro Rodón y Cañellas. Y, en fin, que nos lo preguntan a nosotros.

A MI AMIGO DEL ALMA

RAFAEL PUIG MORTES

La sangre de la raza

La sangre de la raza circula por mis venas amo los ojos negros y las carnes morenas; los mesones que alivian el dolor del camino con sus naipes mugrientos y sus vasos de vino; las mantas de Zamora, orladas de careles; las facas de Toledo, los toros, los claveles, las torcidas espadas, pendientes del costado y la sabrosa fruta del ajeno cercado.

Con mis jovialidades y con mi peluancia haría un buen papel en la corte de Francia; pero a mí no me placen humbres artificiosas, yo quiero las mujeres sanas y apetitosas, y a los rubios cristales del aureo champaña prefiero el negro jugo de las vides de España.

Ya lo sabeis, hidalgos: Soy poeta y español. Mi ventana está abierta a la gloria del Sol. Si tienen hambre y frío entrar en mi casa, hermano, en ella encontrareis el calor de mi mano, una mesa abundante y el reposo tranquilo de la Treguas de Dios y el Derecho de Asilo.

I. ROMERO.

El derecho de defensa, es reconocido y consagrado por todos los partidos democráticos... y Fabregat, en la Asamblea y en el Comité del día 4 de Enero, atacó, duramente, a personas y entidades republicanas radicales que estaban ausentes y no permitió que nadie saliera a su defensa.

LOCALES Y GENERALES

El martes último contrajo matrimonio con la bella señorita doña María Canals, nuestro querido amigo D. Manuel Monleón.

Con tal motivo les deseamos a los nuevos cónyuges toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Hemos recibido unos espejitos de bolsillo con que obsequia a sus clientes nuestro distinguido amigo D. Conrado Miquel y en los que anuncia bicicletas, gramófonos, cámaras fotográficas y gemelos prismáticos a 12'50 pesetas al mes cuyo envío agradecemos.

Recomendamos también de este nuestro amigo los discos para sus aparatos parlantes de 26 centímetros de diametro y de doble cara que entrega por cinco pesetas cada uno a todos sus clientes.

Por no querer dar posesión de unos terrenos que se creían propiedad del Estado han sido procesados dos ingenieros del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Nuestro querido amigo D. Rafael Puig, ha sido nombrado Corresponsal literario de la revista *Tirrejetazos* que se publica en Barcelona.

Felicitemos al amigo Puig, por la distinción de que ha sido objeto.

Hemos recibido, y gustosos establecemos el cambio los siguientes cólegas.

La Unión periódico Republicano de Tarragona *Salud y Fuerza* revista neo-malthusiana de Barcelona y *El Huracán* de Barcelona.

El número 57 de *Salud y Fuerza*, importante revista de sexología, sociología, filosofía y ciencia médico-social, correspondiente a este mes, contiene el siguiente sumario:

Eugenesia y Neo-Malthusismo, por José Chueca.—Carne de miseria, por Roberto Lanoff.—A propósito de los presidios modernos: lo que yo sé, por Chosson.—La procreación consciente, por J. G. Crespo.—La Iniciativa, por Máximo.—Neomalthusianismo, por Vicente García.—De la belleza en el amor libre, por Renato Brochón.—Los dramas de la miseria, por El Ingenuo.—Por telegramos sin hilos.—Publicaciones recibidas: Libros, folletos, periódicos.

Esta publicación cuyo estudio interesa a todos y en especial a la clase obrera, a los proletarios, se sirve por suscripción anual a serie de doce números, 2 pesetas en España y 250 para el Extranjero dirigiéndose a su Administración. Provenza, 177, principal 1.ª Barcelona.

De la «Agrupación Radical de la Provincia de Tarragona», en Barcelona hemos recibido una carta comunicándonos la constitución de la nueva Junta Directiva de dicha entidad cuya forma es la siguiente:

Presidente, Raimundo Roviroza; vice-presidente, Eusebio Capdevila; tesorero, Domingo Biey; secretario, Alvaro Salvat; vicesecretario, Leovigildo Gilabert; vocales: José Vallés, Manuel Roca, Joaquín Llasat, Carlos Martorell, Carlos Solé, Bautista Zamora, Atanagildo Gilabert y Fernando Anvi.

Esperamos que la gestión de dicha junta, será provechosa para la marcha de la Agrupación Radical de nuestros paisanos en Barcelona, y al mismo tiempo para el Partido.

Imp. E. Pàmies, Unión, 51.—Tarragona.

NEGRINA



CORONA

BETUN NEGRO Y DE COLOR

Recomendamos se ensaye y apreciarán las ventajas á sus similares.—Sirve para toda clase de calzado, incluso el charol, conservándoles y suavizándoles.—También se emplea ventajosamente para toda clase de correajes (guarniciones.)

DE VENTA: ZAPATERIAS, DROGUERIAS, GUARNICIONERIAS, etc., etc.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a su fabricante:

D. ANTONIO LORENZO.-CALLE ESTANISLAO FIGUERAS, 94.-TARRAGONA

AUTO GARAGE CENTRAL

Unión 43: Tarragona: Unión, 43

Continental Stock

Accesorios y piezas sueltas para bicicletas motocicletas y automoviles

Especialidad en aceites lubricantes, bencinas y bujías. Venta y reparación de Neumáticos y cámaras para toda clase de autos.

Despecho y Exposición: Masden y C. Unión, 32. Teléfono, 156

Construcción de TINAS y FUDRES

REPARACIONES DE TODAS CLASES

Compra y venta a comisión

E. JUAN QUILES

Casómetro, 30, bajos Tarragona

ALMACÉN DE HARINAS,

GRANOS Y CEREALES

Juan Olivé Boronat

47, Plaza de la Constitución 47.-Tarragona

AGUA DE BORINES

Reina de las mesas

MINERAL, NATURAL, GASEOSA, ALCALINA, BICARBONATADA SÓDICA

Indicada especialmente para las enfermedades del estómago intestinal, riñones, hígado y diabetes.

Gran Premio con Medalla de Oro en las exposiciones Internales de Madrid 1888, Londres 1910, Nacional de Valencia 1910 y Buenos Aires 1911.

Se usa en bebida en todo tiempo. Se vende en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.

SELLOS DE CAUCHÚ

Para Colegios, Oficinas, Sociedades, Comercio e Industria.

Imprentillas de mano desde una peseta.

30, Unión, 20.—TARRAGONA

Gran Café Suizo

DE

Eduardo Grau

Especialidad en toda clase de licorosos de las mejores marcas extranjeras y españolas. Servicio a domicilio.

SALON DE BILLARES

Rambla San Carlos 15 y Portalet, 10.—TARRAGONA

GRAN BODEGA

— DE —

JOSÉ CORTÉS

Vinos legítimos del Priorato y aceites puros de oliva.

Mendez-Núñez, 21.—Tarragona

GRAN SASTRERIA

de

MONTSERRAT Y FERRAN

Ultima novedad trages desde 30 a 80 pesetas.

Confección ESMERADA

No comprar sin visitar antes esta casa

Portalet 1 y Plaza de la Constitución 51

TARRAGONA

CASA JUANITO

LA MASECONÓMICA

Parada en todas las provincias.

Gran surtido de Juguetes y Postales de novedad.

JUAN BONIFAS Unión, 13 TARRAGONA

Gabinete Médico -- Quirúrgico

DE

JOSÉ M.ª CATALÁ

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7

Apodaca, núm. 4, 2.ª, 2.ª.

TARRAGONA

LA BATERIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

JOSÉ NIN MIRET

39-Rambla de San Juan, 39-TARRAGONA

RELOJERIA DE

JOSE SIMÓ

Gran surtido en relojes cadenas de última novedad.

Especialidad en compusturas

4, Bajada de Misericordia, 4.—TARRAGONA

CAFE-RESTAURANT

VERSALLES

Rambla de San Juan 9.—TARRAGONA

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.—Abonos de 30 comidas, 50 pesetas.—Servicio a la Gran Carta.—Se hacen encargos para casas particulares.

Ostras verdes de Marennes y Arcachón

ABIERTO DÍA Y NOCHE

GRAN FABRICA DE CALZADO

DE

RAMON CAVALLE

TARRAGONA

Teléfono, 120

Real, 56

Fabrica de bragueros

y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos los que saben construirlos.

Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo cuesta construirlo, pero antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

EL BRAGUERO ARTICULADO sistema MONTSERRAT, el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en BRAGUEROS DE GOMA para niños. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes omo, lasticos, varices Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a cirugía y ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los más coles Arrabal de San Antonio, 3, 1.ª (Esquina Portal Nou)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

CASA MONTSERRAT: Calle de la Unión TARRAGONA.

IMPRENTA DE E. PAMIES

Unión, 54

IMPRESOS DE TODAS CLASES

PRECIOS REDUCIDOS

LA MECANICA

Sociedad anónima de maestros mecanicos de Cataluña, montada con ocho sucursales y representada cada una de ellas por uno de los socios que es a la vez mecánico.

Esta sociedad pone a la venta la célebre y recomendable máquina de coser KAISER escogida por esta sociedad después de largo peritaje sobre otras marcas que ofrecían varios fabricantes.

Ventas a plazos

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Máquinas de hacer medias, gran taller de compusturas montada a la moderna en donde se componen toda clase de máquinas para coser hacer medias y otros trabajos mecánicos de precisión.

Calle de la Unión, 9.—Tarragona

BANCO NACIONAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA SOBRE ENFERMEDADES

Constituida al depósito de garantía que marca la ley. Única que tiene Dirección establecida expresamente para la provincia de Tarragona.

Se considerará la Delegación en cada uno de los pueblos de la provincia a persona activa. Se solicitan agentes.

Conde de Rius, 5, principal, Tarragona